

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7712 *JOLLY ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1816/09 ejecución 253/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Sánchez Gómez, contra el demandado Jolly Estructuras, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 13/12/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Jolly Estructuras, Sociedad Limitada, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 886,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019119-1